

NEWS RELEASE

6 Julio 2006

Acuerdo con la OPS para reforzar la contribución de la Agencia Europea para mejorar la seguridad y la salud en el trabajo en las Américas

La directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Dra. Mirta Roses Periago y el director de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, el Sr. Hans-Horst Konkolewsky, han firmado hoy un acuerdo de cooperación para el intercambio de información sobre la salud de los trabajadores. Un sitio web conjunto ofrecerá información detallada sobre seguridad y salud y la OPS funcionará como centro de referencia virtual para todos los temas relacionados con la salud en panamérica.



Desde la izquierda: Dra. Mirta Roses Periago, Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Sr. Hans-Horst Konkolewsky, Director de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

A la ceremonia de la firma, que tuvo lugar en las oficinas de la Comisión Europea en Madrid, asistió el Sr. Jose Luis Vallvé, director de la oficina de representación de la Comisión Europea en España.

El Sr. Konkolewsky comentó sobre las conclusiones del acuerdo: “Con la OPS como socio, la Agencia Europea refuerza significativamente nuestra relación con las Américas. La vasta experiencia de la OPS y su infraestructura regional añade una importante dimensión a la red de información online de la Agencia. Estoy convencido de que nuestro sitio web conjunto actuará como una herramienta eficaz para contribuir al desarrollo de entornos de trabajo saludables, seguros y productivos en la región.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es un organismo internacional de salud pública del que son miembros los 36 países de las Américas. La OPS tiene 100 años de experiencia dedicados a mejorar la salud y las condiciones de vida de los pueblos de las Américas. Goza de reconocimiento internacional como parte del Sistema de las Naciones Unidas, y actúa como Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

El acuerdo de cooperación con PAHO es la continuación a un acuerdo previo que la Agencia firmó con la Organización de Estados Americanos (OEA) en 2003. En el marco de este nuevo acuerdo, la OEA participará como importante socio institucional para el desarrollo del sitio web conjunto.

Consultas de prensa:

Departamento de Comunicación y Promoción, Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, prensa@osha.europa.eu; tel: +34 94 479 43 60.

Otras consultas:

Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, Gran Vía 33, E-48009 Bilbao
email: information@osha.europa.eu, fax: +34 94 479 4383.

Nota para los editores:

1. La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo fue creada por la Unión Europea para dar respuesta a las necesidades de información en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo. Desde su sede en Bilbao (España), la Agencia intenta mejorar la vida de las personas en el trabajo favoreciendo el flujo de información técnica, científica y económica entre todos aquellos que trabajan en cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo.

Más información sobre la Agencia y sus actividades en <http://osha.eu.int>